



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por:

Interesado: Construcciones Jesus María Llorente, S.L., B09263682.

Representante: Benito Martín Barbero, 13077323Y.

Para la realización de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: clasificada/con incidencia ambiental.

Código: 39.00, actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.

Descripción de la actividad: ampliación centro para tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Nombre/rótulo comercial: Desguaces Llorente.

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencias catastrales:

09452B501050650000LE, 09452B501050620000LX, 09452B501050690000LH.

Localización: polígono 501, parcelas 5.065, 5.062 y 5.069 Gamones. Villalbilla de Burgos - Renuncio (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://villalbilladeburgos.sedelectronica.es>).

En Villalbilla de Burgos, a 12 de mayo de 2022.

El alcalde,
Teódulo Revilla Revilla